

Por única vez, a través de ANSES, se puede acceder a un pago de \$120.000

8 septiembre, 2023



Así lo aseguraron desde el organismo previsional, al confirmar que un grupo tendrá acceso a un bono extra. Entérate más.

La Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) empezó con la entrega de un bono de \$120.000 por única vez. ¿A quiénes les corresponde? ¿Cómo aplicar?

Bono de \$120.000 para Asignaciones de Pago Único

Los grupos beneficiados son los que perciben las Asignaciones de Pago Único (APU), la cual se puede pedir en un lapso de 2 años "a partir de la fecha del hecho generador y a los valores establecidos a ese momento".

Además, los titulares de estas prestaciones cobrarán un aumento en sus haberes esta semana, aparte de un bono de

\$37.000, de igual manera que los jubilados.

Todas aquellas personas que hayan hecho la solicitud de la Asignación de Pago Único van a poder recibir este refuerzo económico entre el miércoles 6 de septiembre hasta el 10 de octubre.

Requisitos para cobrar la Asignación de Pago Único de ANSES

Los requisitos para solicitar una Asignaciones de Pago Único (APU) por Nacimiento o Adopción son los mismos en ambos casos:

En el caso de nacimiento, la/el menor debe tener entre 2 meses y 2 años.

En el caso de adopción, el trámite debe realizarse dentro de los 2 meses y 2 años de dictada la sentencia.

Los ingresos individuales y del grupo familiar no deben superar los topes máximos vigentes al momento del nacimiento o fecha de la sentencia de adopción.

En cuanto a la Asignación de Pago Único por Matrimonio, se deberá cumplir con estas exigencias:

El matrimonio tiene que estar acreditado en la base de datos de ANSES.

Estar dentro de los 2 meses y 2 años de ocurrido el evento.

Los ingresos individuales y del grupo familiar no deben superarlos topes máximos vigentes al momento del evento

En el caso de trabajadores en relación de dependencia, deben contar con una antigüedad mínima y continuada de 6 meses en su empleo al momento del matrimonio.

Fuente: Ámbito